

bao y Valencia y ante el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Madrid, 3 de diciembre de 2002.—El Consejero-Secretario, Félix Ester Butragueño.—53.471.

TINO VENTURA, SOCIEDAD LIMITADA

En disolución

Don Ventura Navarro Fagundo como Presidente y Roberto Sebastian Navarro Pérez como Consejero-Delegado de la sociedad «Tino Ventura, Sociedad Limitada», con CIF número B/38235677, hacen público que mediante acuerdos adoptados por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando también el siguiente Balance:

	Euros
Activo:	
Deudores	4.715,67
Total Activo	4.715,67
Pasivo:	
Capital	6.010,12
Reservas	47.908,46
Resultados negativos ejercicios anteriores	- 49.202,91
Total Pasivo	4.715,67

Santa Cruz de Tenerife, 14 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero-Delegado.—52.890.

TOURLINE EXPRESS ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Tourline Express España, Sociedad Anónima», celebrado por el procedimiento de votación por escrito y sin sesión en fecha 2 de diciembre de 2002, se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas de dicha sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de diciembre de 2002, a las doce horas, en las oficinas de Garrigues Abogados, sitas en Barcelona, avenida Diagonal, 654, escalera B, 1.ª planta, o en el mismo lugar y hora, el día 31 de diciembre de 2002, en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución en Junta general extraordinaria de accionistas, del orden del día y de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Aumento de capital social, mediante aportación dineraria y consiguiente modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cambio de domicilio social, y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.—Ratificación de la retribución para los miembros del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Asimismo, dejar expresa constancia de que, a partir de la publicación de la presente convocatoria,

los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos. Finalmente, dejar expresa constancia de que podrán asistir a la Junta, personalmente o por delegación conferida legalmente, los titulares de acciones que, con un día de antelación a la fecha de la primera convocatoria de la misma, tengan inscritas a su nombre en el Libro Registro de acciones nominativas de la sociedad la titularidad de sus correspondientes acciones.

Barcelona, 2 de diciembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Diego Fernández Osuna.—53.476.

TRANSPORTES MAPILO, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 20 de noviembre de 2002, en el domicilio social, acordó, por unanimidad, la ampliación del objeto social a:

«La ejecución de obras de edificación de cualquier clase, tanto para particulares como para el Estado, la Comunidad Autónoma, la provincia, el municipio o cualquier otra entidad u órgano; la compraventa de terrenos; su urbanización y parcelación; la promoción de edificaciones de toda clase, así como el arrendamiento y venta de las mismas, ya sea en bloque o en parte.»

Alfaro, 26 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Jiménez Rodríguez.—53.185.

TRANSPORTES PRIETO, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 5 de diciembre de 2002, se convoca a los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Cincel, 1, polígono industrial «La Cantueña», de Fuenlabrada (Madrid), el próximo día 30 de diciembre de 2002, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 31 de diciembre, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.
Segundo.—Modificación del objeto social para ampliación del mismo.

Tercero.—Modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales en lo referente a la retribución de los Administradores.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Conforme establece la Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición de los accionistas en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, que los socios tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y a pedir su entrega o envío gratuito.

Madrid, 5 de diciembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Prieto Herrera.—53.506.

TRANSPORTES RECORD, S. L.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión expresa del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público,

que la Junta general universal de socios de «Transportes Record, Sociedad Limitada», en sesión celebrada el 18 de noviembre de 2002, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad con creación de beneficiaria nueva, sobre la base del Balance cerrado al 30 de septiembre de 2002, también aprobado por la Junta universal de socios.

El proyecto de escisión fue depositado en el Registro Mercantil de La Rioja el 11 de noviembre de 2002, el cual fue aprobado también por la Junta universal.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Calahorra (La Rioja), 22 de noviembre de 2002.—Los Administradores solidarios.—52.466.
y 3.ª 9-12-2002

TRANSPORTES UNIDOS DE ASTURIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, polígono del Espíritu Santo, sin número, 33010 Oviedo, el día 28 de diciembre de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en segunda, si procediera, el día siguiente en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Modificación del artículo 20 de los Estatutos sociales y determinación, en su caso, de la retribución correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Refundición de los Estatutos sociales incorporando las sucesivas modificaciones introducidas en los mismos desde su adaptación a la legislación vigente.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Acogimiento al régimen de tributación consolidada.

Sexto.—Propuesta de distribución de dividendos.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos que adopte la Junta.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta e informes de los Administradores sobre las modificaciones estatutarias propuestas.

Oviedo, 22 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—53.011.

UNIDIEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

COMERCIO CONJUNTO, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Los respectivos socios de «Unidiez, Sociedad Anónima» y «Comercio Conjunto, Sociedad Anónima», en ejercicio de las competencias de la Junta

general, con fecha 30 de noviembre de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión de tales sociedades, mediante la absorción por la primera de la segunda, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, transmitiéndose a título universal la totalidad del patrimonio, Activo y Pasivo, de esta a la sociedad absorbente «Unidiez, Sociedad Anónima», la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquella.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de la fusión, así como el derecho de los acreedores, de cada una de las sociedades que se fusionan, a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 30 de noviembre de 2002.—Los Secretarios de ambas sociedades.—53.017.

1.ª 9-12-2002

VALLES PA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de socios de la sociedad «Valles Pa, Sociedad Anónima», a celebrar en Barcelona, calle Pau Claris, 168, 6.º, el día 27 de diciembre de 2002, a las 10 horas, en primera convocatoria, o, en segunda, el día 28 de diciembre de 2002, a las 11 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital en la cantidad de 82.045,00 euros, con la finalidad de eliminar la totalidad de la autocartera existente en la sociedad, reduciendo las reservas voluntarias en la cantidad de 82.045,00 euros, sin devolución de aportaciones a los accionistas, mediante amortización de dichas acciones.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, como consecuencia del punto anterior.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos anteriores.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de noviembre de 2002.—La Administradora única.—53.003.

VENEZOLANOS HIJOS, S. L.

(Sociedad absorbida)

LOS VENEZOLANOS, S. A.

(Sociedad absorbente)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 25 de noviembre de 2002, aprobaron, por unanimidad la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Los Venezolanos, Sociedad Anónima» de «Venezolanos Hijos, Sociedad Limitada» en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos

establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Laguna, 26 de noviembre de 2002.—Los Administradores Mancomunados de «Los Venezolanos, Sociedad Anónima» y «Venezolanos Hijos, Sociedad Limitada», Juan Tomás Ramón Martín y Carmelo Ramón Martín.—52.888.

1.ª 9-12-2002

VENEZOLANOS HIJOS, S. L.

(Sociedad absorbida)

LOS VENEZOLANOS, S. A.

(Sociedad absorbente)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 25 de noviembre de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Los Venezolanos, Sociedad Anónima», de «Venezolanos Hijos, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife.

En la misma Junta de «Los Venezolanos, Sociedad Anónima», se aprobó, por unanimidad, la reducción del capital social en 149.348,5 euros, mediante la amortización de 2.485 acciones que la propia sociedad adquiere en autocartera como consecuencia de la fusión, por su valor nominal de 60,1 euros, para cumplir con el artículo 78 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan, a oponerse a la fusión, y de los acreedores de «Los Venezolanos, Sociedad Anónima», a oponerse a la reducción de capital, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Laguna, 26 de noviembre de 2002.—Los Administradores mancomunados de «Los Venezolanos, Sociedad Anónima» y «Venezolanos Hijos, Sociedad Limitada», Juan Tomás Ramón Martín y Carmelo Ramón Martín.—52.889.

VICENTE RICO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme a los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 3 de enero de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora y lugar del día 7, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio julio 2001/junio de 2002.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio de 2001/2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante 1996-1997.

Cuarto.—Delegación de facultades relacionadas con los puntos anteriores.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Corresponde a los señores accionistas, el derecho a examinar, en el domicilio social, o a pedir su

envío, de forma gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Amor Rico.—53.174.

VIVEROS PROVEDO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Administrador único, se convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, finca El Raso (barrio Varea), de Logroño (La Rioja), el día 27 de diciembre de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a igual hora, del día siguiente, en segunda convocatoria, si fuese procedente, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución en la administración de la compañía del Administrador único por un Consejo de Administración, modificando los Estatutos sociales, mediante la aprobación de unos nuevos.

Segundo.—Nombramiento del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación para la ejecución de los acuerdos.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Logroño, 29 de noviembre de 2002.—El Administrador único, Pedro Provedo González.—52.803.

WORTHINGTON INTERNACIONAL COMPRESORES, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad «Worthington Internacional Compresores, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas a celebrarse en primera convocatoria, el próximo día 26 de diciembre de 2002, a las 09,00 horas, en el domicilio social (Antonio Cabezon, 63, Madrid), y en segunda convocatoria, el día 27 de diciembre de 2002, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de Auditores de cuentas de la sociedad.

Segundo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta deberán tener sus acciones inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas al menos cinco días antes de la fecha fijada para la Junta, de conformidad con el artículo 104 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de diciembre de 2002.—El Consejo de Administración, José Manuel Funcia Codesal, Secretario del Consejo de Administración.—53.031.

ZAFRA BUS, S. A. L.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad «Zafra Bus, Sociedad Anónima Laboral», a celebrar en el domicilio social, situado en Zafra, calle Virgen de Guadalupe, 20, el día 30 de diciembre de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.